



Santa Cruz, 12 de octubre del 2021

CERTIFICADO N° 102

En el marco del Llamado a formulación de propuestas para la Ejecución del Programa para Pequeñas Localidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para el sector de Apalta y en el caso de resultar seleccionada la localidad propuesta, certifico que por acuerdo N° 102, del 12 de octubre de 2021, correspondiente a la sesión del Concejo Municipal de Santa Cruz del 12 de octubre de 2021, la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, se compromete a:

- a) Monitorear el desarrollo pertinente de Diagnóstico, Plan de Desarrollo y Plan de Implementación.
- b) Colaborar técnicamente en todo lo que se requiere para el desarrollo integral del programa.
- c) Generar un Plan de Sustentabilidad para la sostenibilidad de la iniciativa.

Se extiende el siguiente certificado, a objeto de completar los antecedentes necesarios para postular al Programa anteriormente mencionado.



FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ